SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipalidad de independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL

AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DÍA FUNCIONARIO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 6197 **/2018**

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Memorándum N° 64 de Administrador Municipal de 24 de octubre de 2018 y, sus adjuntos, recepcionado por la Secretaría Municipal, el 24 de octubre de 2018; Decreto Alcaldicio Exento N° 5055 de 22 de octubre de 2018, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Luis Mayorga Salces, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE, en el marco de celebración del día Funcionario Municipal, la realización de las actividades organizadas por las distintas Direcciones Municipales, las que se llevarán a cabo fuera de la dependencia municipal, el 29 de octubre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, a las Direcciones que correspondan, e interesado y, hecho **ARCHÍVESE.**

MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS MAYORGA SALCES
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – Dirección Desarrollo Comunitario - Dirección Administración y Finanzas – SECPLA – Dirección Tránsito y Transporte Público – Dirección Asesoría Jurídica – Dirección Obras Municipales - Oficina de Partes.
261018